Acta Consejo Directivo de COAD 12 de septiembre de 2011

Acta Nº 30

En la ciudad de Rosario a los 12 días del mes de septiembre de 2011, en la Sede de Coad, sita en calle Necochea 2301, siendo las 14.00 horas, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Asociación Gremial de Docentes e Investigadores de la UNR.

Presentes: Se encuentran presentes los secretarios: Laura Ferrer Varela (Secretaria General), Marcela Delannoy (Secretaria Adjunta), Celina Añaños (Secretaria de Finanzas), Miguel Cortadi (Secretario de Asuntos Académicos), Graciela Caffarena (Secretaria de Actas), Marisa Castagno (Secretaria de Prensa); **los vocales**: María Isabel Schiavon, Lisandro Parente, Andres Torregino y Sergio Matamala; **los delegados** Mirta Rosito del Instituto Politécnico, Francisco Vignolo del Superior de Comercio, Matías Bortolato de Ingeniería, Gustavo Brufman de Humanidades y Artes y Betina Monteverde de Psicología.

1. **Licencias y justificaciones de inasistencias**

Ausentes con justificación y reemplazo: el secretario de Actas Ángel Oliva en uso de licencia reemplazado por Graciela Caffarena, la vocal Sonia Contardi en uso de licencia reemplazada por Lisandro Parente, el secretario de Prensa Anselmo Zapata en uso de licencia reemplazado por Marisa Castagno.

Ausentes con justificación sin reemplazo: el Secretario de Acción Social Alejandro Geliberti**.**

Ausentes sin justificación: el Secretario Gremial Gustavo Lima.

Habiendo quórum, la Secretaria General Laura Ferrer Varela da por comenzada la reunión a las 14:10 horas, leyendo el **orden del día** que incluye:

2. **Ratificación del Orden del día e inclusión de temas.**

Temario:

1- Licencias y justificaciones de las inasistencias.

2- Ratificación del Orden del día e inclusión de temas.

3- Aprobación del Acta CD nº 29.

4- Informe financiero quincenal.

5- Informe Secretaria General: a) nuevo edificio para la Sede Gremial; b) Informe Plenario Secretarios Generales; c) Paritarias locales - reunión con Heiszmann

6- Elección de delegados gremiales en Odontología

7- Problemática con la OSUNR de un docente de la Agrotécnica

8- Juicio de la Flia Martinez de Hoz a Osvaldo Bayer

9- Situación problemática del docente Aldo Mangiaterra

Se ratifica el orden del día presentado.

3- **Aprobación del Acta CD**: Lectura y firma del acta º29.

4- **Informe financiero quincenal**: Se toma conocimiento.

5- **Informe Secretaria General**

a) **Nuevo edificio para la Sede Gremial**: a partir de la decisión de la Asamblea, se avanzó en la adquisición del inmueble. Prontamente, se harán entrega de las llaves (hay que aguardar a que culminen la mudanza los jubilados Municipales). Previo al traslado a la nueva Sede es preciso hacer algunos arreglos en el edificio.

Para encarar reformas edilicias se propone, hacia futuro, realizar un concurso: este puede adquirir el formato de concurso de ideas o de proyecto. Celina Añaños resume las pautas que le comentaron desde el Colegio de Arquitectos para considerar a la hora de hacer el concurso, el cual puede ser vinculante o no. En el primero de los casos, quien gane el mismo se hacer cargo de la construcción. Esta es la posibilidad que ofrece un *concurso de proyectos* que difiere del *concurso de ideas*.

A la hora de diseñar un concurso (cualesquiera sean sus características) un tema fundamental a resolver es la composición del Jurado y los criterios con los que se jerarquizarán las propuestas.

b) **Informe Plenario Secretarios Generales:** se trataron dos puntos, paritaria nacional y Convenio Colectivo de Trabajo.

Está convocada una nueva reunión plenaria para el jueves 6 de octubre.

Paritaria Nacional: continúa en discusión el adicional del orden del 25% para los docentes que tengan dedicación exclusiva (incluye a todos aquellos que cumplan 40hs en la Universidad) independientemente de los cargos. Esta es la postura de CONADU junto a la cual se suma el Programa de Potenciación de cargos. Al debate que se abrió en el Plenario de Secretarios Generales se incorporó la discusión sobre cuáles son las condiciones para acceder al adicional. Ello abre un conjunto de situaciones particulares tales como qué hacer con los investigadores de CONICET. La discusión permanece abierta a nivel de la Federación.

El posicionamiento del CIN es otorgar el adicional a los docentes que tengan cargos full, aunque se abre la posibilidad para aquellos que tienen dos dedicaciones semi-exclusivas o para aquellos

que tienen una semi-exclusiva y dos simples. En el marco de la postura del CIN, quedarían excluidos los docentes preuniversitarios.

Convenio de Trabajo: se está cerrando el primer capítulo del Convenio bajo la temática de las condiciones y ambiente de de trabajo. Luego se trabajará el tema "licencias".

Asimismo**,** se dictó un curso de capacitación en la ciudad de Santa Fe Capital del que participaron docentes de cercano a COAD (Sandra Suárez, Alejandra Ballerini y Germán Cantero) y docentes recomendados por Liliana Conforti como representantes paritarios de la universidad. Estos cursos se deben efectuar en Rosario para difundir la problemática.

Cursos de Capacitación Docente del año 2010 sobraron $1.500.000 (presupuesto sub-ejecutado). El dinero se redistribuirá de forma centralizada por la UTN en las regionales donde no se realizaron cursos de Capacitación Docente.

Congreso de CONADU: tendrá lugar durante los días 7 y 8 de Octubre.

c) **Paritarias locales**: hay varias cuestiones a resolver, entre ellas las relativas a los cursos de condiciones y ambiente de trabajo y temas vinculados a problemáticas de las Escuelas secundarias. En este sentido, hubo una reunión con Heizsmann en la que se plantean como temas Carrera Docente para los institutos secundarios y concursos. Durante 2003 a 2005 se hicieron concursos de forma cerrada; en este año se abrió nuevamente el llamado a concursos. Desde el gremio establecimos como criterio que los concursos deben ser cerrados para todos aquellos que interinatos que habían ingresado con anterioridad al 2009 (ya sea vía concursos internos o vía escalafón). Se estableció esa fecha porque en el 2010 hubo concursos abiertos. Heizsmann está de acuerdo con este criterio siempre y cuando se les realice juicio académico a los Directores de Escuelas durante ese período, por incumplimiento de la función pública. Sino, en su opinión, habría que hacer los concursos abiertos ya que así se ingresa a la docencia universitaria.

Brufman indica que hay que posicionarse a favor de los concursos abiertos siempre y cuando se le garantice a los compañeros que han llevado adelante tareas como interinos la estabilidad laboral.

Se va a elevar al Consejo Superior de la UNR una nota señalando el tema de los concursos en las Escuelas dejando en claro el posicionamiento que se mencionó previamente: los interinos que ingresaron del 2005 (esta fecha es preciso revisarla para incluir a todos los casos) hasta el 2009 deben hacer concursos cerrados así como deben ser concursos cerrados aquellos que se deban a incrementos de hora por cambio de plan de estudios. A su vez, con Heizsmann se estableció como prioridad encarar la discusión sobre **Carrera docente**. Para ellos resulta primordial

empezar por aclarar las funciones de los cargos (si son de gestión o docentes), discusión significativa para cargos como los jefes de departamentos. Se hace un paralelo con la situación de los departamentos existentes en las Facultades, donde no existe una realidad homogénea ni siquiera en la misma unidad académica.

Heizsmann aclaró que va a entregar prontamente el borrador de Reglamento de Interinatos y Suplencias.

Un nuevo planteo posible para las Paritarias locales, relacionado con el nivel preuniversitario, es exigir un adicional que iguale el salario percibido por los magisterios de la provincia con los preuniversitarios, bajo el criterio de igual salario por igual tarea. La situación es poco clara y no se cuentan con herramientas para generar posturas comunes coherentes.

Sí es una cuestión a resolver en el corto plazo el plus por distancia, cuestión significativa para los docentes que trabajan en Cs Agrarias y Cs Veterinarias.

En relación a las Paritarias Nacionales, se agrega que ingresa en discusión las licencias.

6- **Elección de delegados de Odontología**

El próximo miércoles al mediodía hay asamblea docente en la Facultad para elegir la Junta Electoral. La discusión que se abre es sobre los criterios para definir los miembros de Junta del CD. Cortadi manifiesta que hubo desinformación, citando el caso particular de Cs Médicas. Tanto Marcela Delannoy, Gustavo Brufman como Laura Ferrer Varela refutan los dichos de Cortadi. La Secretaria General de COAD expone cuales han sido las reuniones de CD en las que los miembros electos por la Lista Violeta han dejado de asistir a las sesiones de CD. Esa información se respalda en el libro de firmas. **Se determina que como miembros de Junta Electoral por COAD van Miguel Cortadi y Celina Añaños.**

7 - **Problemática con la OSUNR de un docente de la Agrotécnica**

Surgió un inconveniente a partir de que una docente de la Agrotécnica percibía un monto de dinero para recibir las órdenes a la que se agregó otra en Cs Veterinarias para hacer los trámites en la sede local. Como esta persona no está todos los días, se les dificulta a docentes y no-docentes la realización de los trámites. Ambos claustros se han puesto de acuerdo para elevar una nota al Consejo Directivo de OSUNR. El tema queda estipulado para la próxima sesión de CD de la OSUNR y el pedido es que se restituya a la primera docente mencionada a sus funciones para que pueda hacer los trámites ante la OSUNR.

A la luz de estas problemáticas, se pone en cuestión el perfil que está asumiendo la OSUNR como Obra Social.

8- **Juicio de la Flia Martinez de Hoz a Osvaldo Bayer**:

El CD resuelve por unanimidad solidarizarse con el Osvaldo Bayer.

9 - **Situación problemática del docente Aldo Mangiaterra**

Aldo Mangiaterra está siendo objeto, por parte de autoridades de la Facultad de Cs Exactas, Ingeniería y Agrimensura, de acusaciones injustificadas sobre su persona y trayectoria académica dirigidas a impedir su contratación al jubilarse. Se aclara que es uso y costumbre de la Facultad contratar a los docentes jubilados. Dichas acusaciones demuestran una discriminación (que redunda en trato desigual en relación a otros compañeros) y animosidad manifiesta de parte de las autoridades del departamento Geotopo-Cartografía que buscan perjudicar a Mangiaterra.

Previa lectura de la nota presentada por ADFI, se decide adherir a la misma en una propia de COAD.

Se advierte que aún el tema no ha ingresado para su tratamiento en el Consejo directivo de la Facultad, permaneciendo, por el momento, en el ámbito del departamento. Es una cuestión importante a tener en cuenta para analizar los pasos subsiguientes.

Siendo las 16:10hs y no habiendo más temas para tratar, se da por concluida la reunión de Consejo Directivo.